ADICION 01 AL CONTRATO Nro. 23-1222-15.04.054 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE Y DISTRIBUCIONES AZ S.A.S

Entre los suscritos a saber, **SANDRA LUCÍA DÍAZ TEJADA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.353.640 de Chinchiná, quien actúa en condición de Gerente y representante legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO, CALDAS**, entidad pública descentralizada del orden departamental, con NIT. 890801989-5, tal como consta en el Decreto No. 102 del 27 de abril de 2020 expedido por el señor Gobernador del Departamento de Caldas y posesionada mediante Acta de Posesión No. 152 del 30 del mismo mes y año, y en adelante se denominará **EL HOSPITAL**, por una parte y de la otra, **CLAUDIA LUCIA ACOSTA LANDINEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.996.792 expedida en Cali Valle, actuando en nombre y representación de **DISTRIBUCIONES AZ S.A.S** identificada con NIT: 900976040-8 quien para efectos de este contrato se seguirá denominando **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en suscribir la presente *ADICION 01 al* ***Contrato de Suministro***, número **23-1222-15.04.054** previas las siguientes consideraciones: **a)-** Que entre las partes se suscribió el día 12 de Julio de 2023, el contrato en mención, por cuyo objeto es "Suministrar material de ferretería de acuerdo a especificaciones técnicas" por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,oo MCTE). **b)** Que en documento escrito el supervisor del contrato solicitó adición presupuestal a fin de dar continuidad con la ejecución del contrato, toda vez que el presupuesto inicial se ha consumido y se requiere el material de ferretería para continuar con las labores de mantenimiento de las áreas de la ESE. **c)** Si bien el contrato fue pactado con vencimiento al 31 de Diciembre de 2023, se requiere contar con los elementos necesarios de ferretería, y así mismo cubrir las necesidades de mantenimiento, lo que amerita adición presupuestal necesaria para culminar su ejecución hasta la fecha acordada **d).** Que a la fecha el contrato se encuentra vigente y en ejecución y se ha venido ejecutando de manera correcta por parte del CONTRATISTA. **e)** Que las anteriores consideraciones justifican y dan validez al presente instrumento, para lo cual se acogerá a lo previsto en las normas vigentes de contratación y el Manual de contratación, el cual se regirá por las siguientes: **CLÁUSULAS: PRIMERA. VALOR DEL CONTRATO:** Adicionar la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000.oo M/CTE)** para continuar con la ejecución del presente contrato, para lo cual el presente contrato tendrá un valor total de **CUARENTA Y MILLONES DE PESOS ($45.000.000,oo MCTE). SEGUNDA:** El valor adicionado cubre los costos del material de ferretería, lo que permite garantizar la ejecución de las actividades de mantenimiento. **TERCERA:** El contratista deberá ampliar las garantías del contrato por el valor adicionado. **CUARTA:** Las demás cláusulas del contrato 23-1222-15.04.054 continúan vigentes y conservan su plena validez. **QUINTA: ACEPTACIÓN DEL CLAUSULADO:** La aprobación de la presente adición al contrato electrónico, se realizará por las partes mediante la plataforma SECOP II.

DRA. SANDRA LUCIA DIAZ TEJADA — REVISÓ: VALENTINA SEPULVEDA

Tipo de documento:	**REGISTRO**	Codigo: GRT-FRM-001	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS De Riosucio Caldas E.S.E ¡Tu, nuestro compromiso!
Nombre:	**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	Versión: 2.0	
Área o proceso que lo genera:	**GESTION FINANCIERA**		
Ultima actualización:	**17-06-20**		

FECHA DE SOLICITUD	03/11/2023	**CDP**	**RP**

SOLICITADO POR:	**SANDRA LUCIA DIAZ TEJADA**
BENEFICIARIO:	**DISTRIBUCIONES AZ S.A.S**
IDENTIFICACIÓN:	**NIT 900976040-8**
VALOR:	**$ 15.000.000**

CONCEPTO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

CÓDIGO DEL RUBRO :	**2.1.2.02.01.004.42.99991**	**ARTICULOS N.C.P FERRETERIA Y CERRAJERIA**

GERENTE

DEPENDENCIA / SUPERVISOR

Presupuesto	Calidad y Planeación	Gerencia
Elaboró	Revisó	Aprobó

DOCUMENTO CONTROLADO

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 115 de 1996: Artículo 21. Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuéstales, deberán contar con los certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos.

Si usted copia o imprime este documento, el Sistema integral de Gestión de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio, lo considerará No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO

Nit :890801989-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero : 000650	Fecha : 04/11/2023	Vigencia : 2023

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA QUE, EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION PARA LA VIGENCIA 2023,EXISTE APROPIACIÓN DISPONIBLE PARA ATENDER LA PRESENTE SOLICITUD ASI:

Apropiación	Descripción de la Apropiación	Fuente	Vlr. Dispon.	Vlr. Solicit.	Saldo
2.1.2.02.01.004.4 299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería		15,195,900.73	15,000,000.00	195,900.73

POR VALOR DE : **15,000,000.00**

QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE

Observación :

SUMIINISTROS DE MATERIAL FERRETERIA PARA LA ESE

ELABORADO

JEFE DE PRESUPUESTO

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NO PUEDE SER UTILIZADO COMO ORDEN DE PAGO.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO

Nit :890801989-5

Nro : 001011

REGISTRO PRESUPUESTAL

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE SE HA CONSTITUIDO RESERVA PRESUPUESTAL PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN ECONOMICA

BENEFICIARIO : DISTRIBUCIONES AZ S.A.S

CÉDULA - NIT : 900976040- 8

VALOR : 15,000,000.00

FECHA : 24/11/2023

VIGENCIA : 2023

DEPENDENCIA : ADMINISTRACIÓN

ESTADO : Confirmado

NroDis	Apropiación	Descripción de la Apropiación	Vlr. Solicitado
000650	2.1.2.02.01.00 4.4299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	15,000,000.00

POR VALOR DE : QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE **15,000,000.00**

Observación :

SUMIINISTROS DE MATERIAL FERRETERIA PARA LA ESE

ELABORADO

C.C. de

JEFE DE PRESUPUESTO

C.C. de

Riosucio Caldas, 03 Noviembre 2023

Doctora
SANDRA LUCIA DIAZ TEJADA
Gerente
Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio Caldas E.S.E

ASUNTO: solicitud de adición al contrato Nro. 23-1222-15.04.054

Atentamente me permito solicitar adición al siguiente contrato ya que, a la fecha del último cobro realizado, se evidencia que supera el 95% del contrato:

NRO CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	$EJECUTADO	VALOR A ADICIONAR
23-1222-15.04.054	DISTRIBUICIONES AZ S.A.S	$30.000.000	$29.997.025.35	$15.000.000

Lo anterior con el propósito de continuar con el objeto del contrato de suministros de papelería y elementos de oficina de las diferentes áreas de la ESE.

GLORIA CRISTINA TABORDA CASTRO
Almacenista - Supervisora